



Universidad Nacional Autónoma de México Dirección General de Cooperación e Internacionalización



Convocatoria Extraordinaria de Becas UNAM-DGECI Movilidad Estudiantil Internacional semestral 2024 - 1 (Otoño 2023)

	Ciudad de México, a_	de	de 2023
Dirección General de Cooperación e Int	ernacionalización (DGECI):		
Yo, de México, con número de cuenta e	, alumno(a) de la Universida , inscrito(a) en la Ent en la carrera de		
en el semestre, me obligo como requis de movilidad internacional que ofrece la l tes compromisos durante el proceso de n stre 2024-1 (Otoño 2023) en la	UNAM, a través de la DGECI, a cu	umplir co	on los siguien-

- 1. Acatar lo dispuesto en los lineamientos para regular la movilidad estudiantil de licenciatura de la UNAM y demás normatividad universitaria aplicable.
- 2. Proporcionar con veracidad y oportunidad la información y documentación que me sea requerida para realizar los trámites referentes al proceso de movilidad. En caso de entregar información falsa o no cumplir con los tiempos en los que se solicita, se entenderá que cancelo mi participación en el programa.
- **3.** Dar trato digno, atento y respetuoso a las autoridades tanto universitarias como a las de la Institución de Educación Superior (IES) receptora y conducirme de acuerdo con los principios y valores universitarios establecidos en el **Código de Ética de la UNAM.**
- **4.** Cumplir con las obligaciones y los compromisos señalados en la convocatoria mediante la cual obtuve la preselección para llevar a cabo movilidad estudiantil internacional.
- **5.** Proporcionar a la DGECI los datos de una cuenta bancaria de la cual sea titular (nombre del banco, número de cuenta, CLABE interbancaria) y verificar que dicha cuenta se encuentre activa y no presente restricciones sobre el monto máximo autorizado para depósitos bancarios o cualquier otra limitante.
- **6.** Realizar los trámites migratorios y cumplir con las normas que correspondan al país en el que desarrolle la movilidad, así como de otros países que visite durante la misma.

- 7. Contratar un seguro de gastos médicos mayores de cobertura internacional que cubra eventualidades de salud y repatriación de restos. La vigencia deberá abarcar desde la fecha de salida al país destino y hasta el regreso a México.
- **8.** Cubrir los costos derivados de la movilidad como pueden ser: trámites migratorios (pasaporte y visa), seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional, materiales, trámites universitarios y cualquier otro seguro que me solicite la IES receptora.
- **9.** Enviar a la EA y a la DGECI, al menos 7 días antes de salir al extranjero: copia del itinerario de viaje, de la visa de estudiante y de la póliza del seguro de gastos médicos mayores.
- 10. Proporcionar mis datos en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y ante la Embajada o Consulado de México en el país en que desarrolle la movilidad.
- 11. Notificar a la EA y a la DGECI durante los primeros 7 días posteriores a mi llegada al país destino, la dirección y teléfonos de contacto del lugar en el que me encuentre desarrollando la movilidad, así como cualquier viaje que realice durante la misma.
- **12.** Enviar a la EA y a la DGECI el comprobante de inscripción a la IES receptora, en el transcurso de las dos primeras semanas a partir del inicio de clases.
- **13.** He de considerar que, si no se cuenta con las condiciones necesarias para llevar a cabo la movilidad en los términos en los que se tiene prevista, mi participación en el programa de movilidad será cancelada.
- **14.** Realizar en la IES receptora el trámite para obtener la constancia oficial de calificaciones y, en su caso, enviar una copia de ésta a mi EA y a la DGECI.
- **15.** Elaborar un reporte de impactos académicos y personales y enviarlo a la DGECI durante los primeros 10 días posteriores a la conclusión de mi movilidad.
- **16.** Informar por escrito a mi EA y a la DGECI, en caso de decidir renunciar o cancelar a mi participación en el programa de movilidad en cualquiera de sus etapas. El abandono del proceso será considerado como renuncia.
- **17.** Atender las acciones y trámites relacionados con el seguimiento de mi movilidad hasta por 5 años y participar en las actividades de difusión, acompañamiento y voluntariado que la DGECI me solicite.

Nombre y firma del (la) alumno(a)